

No. DE ACTA	15
FECHA:	GALAPA, MAYO 8 DE 2026
HORA:	09:27 A.M.
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO
SECRETARIA:	ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Buenos días, bienvenidos a la sesión ordinaria número 15, siendo las 9:27 de la mañana, con el siguiente orden del día.

SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA #15
22 DE MAYO DE 2026.

1. ORACIÓN A CARGO DE LA HONORABLE CONCEJAL NICOLLE MARTINEZ
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. INVITACIÓN ACELEC S.A.S
4. PROPOSICIONES E INFORMES
5. LECTURA DE ACTA ANTERIOR
6. LECTURA DE COMUNICACIONES
7. CIERRE

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO.

Los que estén de acuerdo con orden del día, favor levantar la mano.

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	APRUEBA
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	APRUEBA
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	APRUEBA
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	APRUEBA
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	APRUEBA
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	APRUEBA
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	APRUEBA
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	APRUEBA
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	APRUEBA
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	APRUEBA
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	APRUEBA
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	APRUEBA
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	APRUEBA

2

Queda aprobado... Tiene la palabra el concejal Eduardo Romero

CONCEJAL CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE

Buenos días presidente, honorables concejales, presidente para que por favor someta a consideración el aplazamiento de la lectura del acta anterior, muchas gracias.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Según lo manifestado por el honorable concejal los que estén de acuerdo con por favor levantar la mano.

Queda aprobado, Continúe con el orden del día secretaria.

SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

1º ORACIÓN A CARGO DE LA HONORABLE CONCEJAL NICOLLE MARTINEZ

Bueno concejales, en sintonía nos disponemos a agradecerle y colocar en manos este día a Dios, en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Hoy, Espíritu Santo, te pido que nos acompañes y que nos guíes en este caminar, Ven Espíritu Santo a cada uno de nosotros, llénanos de sabiduría, entendimiento,

discernimiento, Señor. Danos tus saberes, danos tus talentos, para que nosotros podamos seguir tomando las mejores decisiones en este municipio.

Te pido a ti Señor, que nos sigas bendiciendo cada día. Te damos gracias por las cosas buenas y también por las cosas malas, Señor, Gracias por enseñarnos cada día que somos tus hijos perfectos, que somos instrumentos de ti, Señor.

Ayúdanos también a seguir avanzando en este municipio, para que seas tú, Señor, tomando las riendas de él. Te lo pedimos en nombre de tu Hijo Jesús. Amén.

En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

3

2º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	PRESENTE
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Si hay quórum, continúe secretaria.

SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

3º INVITACIÓN ACELEC S.A.S

Honorables concejales tenemos aquí la presencia de la interventoría que le hace control a Amoblamiento Urbano. Ellos están aquí presentes, solicito la aprobación del uso de la palabra a cada uno de los miembros en caso de ser necesario, Queda aprobado.

Muy buenos días a ustedes, gracias por acompañarnos en el recinto, es importante conocerlos creo que es la primera vez que vienen aquí, creo que en algún momento alguien intentó, de los presidentes que me antecedieron, tratar de comunicarse con ustedes, pero por temas de comunicación quizás no se pudo, sin embargo, gracias por haber acompañado este día, esta sesión, porque queremos conocer un poco de las actividades que hace la empresa como interventoría, nos gustaría saber ¿quiénes son?, ¿qué cargo

desempeñan dentro de la empresa? y tienen el uso de la palabra para que se dirijan al concejo, teniendo en cuenta que su actividad es el control, el seguimiento de las actividades que hace Amoblamiento Urbano, también nos gustaría saber ¿cómo va esa gestión?, ¿cuáles son los reportes?, ¿qué momento ustedes han visto bueno o cómo funciona en realidad ustedes como interventoría? Entonces no sé quién quiere.

4

BLANCA PEREZ ASISTENTE ADMINISTRATIVA ACELEC

Muy buenos días para todos. Yo soy Elena Ramírez Soy asistente administrativa en la empresa Acelec S.A.S, Nosotros nos encargamos de la supervisión de Amoblamiento Urbano, Yo soy la persona encargada de recibir la documentación por parte de Amoblamiento, la concesión digamos, de informes, las actividades que realizamos mensualmente para después hacer el debido informe de interventoría, verificar las actividades y enviárselas a la alcaldía del municipio.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Blanca Pérez ¿me dijo?, correcto

LORENA LEON ARQUITECTA

Muy buenos días para todos. Mi nombre es Lorena León, soy arquitecta, soy la profesional encargada de la parte técnica de la interventoría y los vengo acompañando desde los inicios del 2019.

NICOLAS CASTRO ASESOR JURIDICO

Buenos días, Mi nombre es Nicolás Castro, soy abogado, asesor externo de Acelec S.A.S me encargo de supervisar que en la ejecución del contrato se desarrolle conformidad con la normativa vigente.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Asesor jurídico ¿Como es el nombre de la interventoría en sí? Porque la interventoría tiene un nombre diferente o es el mismo, pensé que tenía otro, no se si alguien tiene alguna pregunta específica con la cual pueda arrancar.

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Rangel.

CONCEJAL CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE

Buenos días presidente, invitados, Tengo algo que decir la verdad, yo nunca había escuchado de esta interventoría ¿Dónde quedan? ¿Dónde están ubicados? Primero que todo, su punto de dirección.

BLANCA PEREZ ASISTENTE ADMINISTRATIVA ACELEC

Nosotros estamos ubicados en la oficina principal en la ciudad de Barranquilla, en la ciudad de Barranquilla estamos ubicados en el edificio WORLD TRADE CENTER en la calle 76 con 54 11, acá en el municipio no tenemos oficina porque no nos corresponde, sino al concesionario y nosotros mensualmente venimos al municipio y enviamos informes en donde ahí encuentra la dirección y toda la información de nosotros como empresa.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Honorable disculpe una pregunta ¿Qué oficina es?

BLANCA PEREZ ASISTENTE ADMINISTRATIVA ACELEC

Oficina 1006.

CONCEJAL CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE

Vienen mensualmente... O sea, cuantos días duran haciendo el recorrido, supervisando, porque me imagino que esa es su función, me imagino que es supervisar ¿qué es lo que se está haciendo? ¿qué soluciones? Primero ¿Qué han hecho? Hay varias cosas que... O sea, ¿de un informe que han hecho y de otro informe que han hecho? ¿Seguro? ¿A qué se dedican? ¿Qué es lo que hacen? La verdad, nunca lo había escuchado ¿Y cuál es la razón de que ustedes no tengan oficina? ¿Por cuánto está valorado el contrato que ustedes tienen con esa interventoría? ¿Todo esto necesitamos conocerlo?

NICOLAS CASTRO ASESOR JURIDICO

Bueno como bien se sabe, el objeto es la interventoría ¿Cierto? Nosotros ejercemos la supervisión en la ejecución del contrato principal, que es el de Amoblamiento urbano. ¿El por qué no tenemos oficina? porque nosotros no atendemos públicos, no somos responsables de PQR, como si es el concesionario. Por esa razón, el trabajo que se realiza se limita a verificar que los trabajos que realiza el concesionario efectivamente hayan sido ejecutados, es decir, el concesionario tiene la obligación de mensualmente presentar informes de la ejecución del contrato.

¿Qué fue lo que hizo? Por ejemplo, en el mes de abril, en el mes de mayo, nosotros nos dedicamos a verificar que cada uno de los Ítems que ellos denuncian efectivamente corresponden a la realidad.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

¿Cómo lo hacen?

NICOLAS CASTRO ASESOR JURIDICO

Visita física.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Álvarez.

CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO

Buenos días presidente, a usted, a la mesa directiva, a los honorables concejales, a los que nos acompañan hoy, a la secretaria.

Mi pregunta es, yo creo que me conteste una pregunta. ¿Qué funciones tienen ustedes? Ustedes están contratados, ¿para qué funciones tienen ustedes? Para hacerte la otra pregunta.

CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO

Bueno, las funciones del interventor son funciones legales, ¿cierto? Ellas varían de contrato a contrato, dependiendo de la actividad del contrato principal, que en este caso es el de Amoblamiento urbano entonces, reitero, nuestro trabajo es supervisar que los trabajos que realiza el concesionario efectivamente hayan sido ejecutados, un ejemplo, si ellos intervienen en el parque de la esquina, ellos dicen que instalaron un Amoblamiento para ejercicios, Nuestro trabajo es, una vez que ellos presenten ese informe, venir al parque y constatar que efectivamente aparece ese mobiliario que cumple con las especificaciones técnicas que ellos mismos están estableciendo y la calidad de los mismos.

CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO

Quiero hacer una pregunta, porque es que del 1 al 10, amoblamiento urbano tiene una calificación del 3% en el municipio, y si ellos tienen un 3%, pues ustedes tendrán un 0%, y me disculpa si te lo digo así ¿Por qué? Que amoblamiento urbano aquí se les ha cancelado todo el dinero que se, perdónenme la redundancia, que se contrató con ellos,

que se contrata, y ellos aquí nos cogen, te lo voy a explicar más o menos para que tú más o menos tengas idea, en estos cuatro meses nos arreglaron dos parques ¿Cierto? Ahora en estos cuatro meses que viene, desde el 1 de mayo al 1 de agosto, nos arreglan dos parques, del 1 de agosto al 31 de diciembre nos arreglan dos o tres parques, el otro año hacen lo mismo cuando quieran terminar ya los parques, los que arreglaron ahora en enero, ya están deteriorados. Y a ellos se les contrató, porque yo fui concejal en su tiempo cuando se les entregó la concesión, y a nosotros nos vendieron, y vuelvo y lo repito, yo parezco un loro diciendo, a nosotros nos vendieron una idea de que los parques estaban en mal estado y a la alcaldía les tocaba muy duro hacer eso, porque cuando ellos querían mirar que el parque estaba en mal estado había que montar una contratación en secop, eso demoraba y los parques no eran así, entonces que con la concesión íbamos a encontrar que íbamos a tener los parques un 100% en el municipio y nos engañaron, nos engañaron porque ellos han venido haciendo lo que les dé la gana aquí en el municipio y vuelvo y te lo repito con lo mismo.

Hoy en día, hoy en día todavía, y desde que entramos en este periodo, te lo digo, estamos por los parques y han arreglado dos o tres parques que los han puesto los que se ven aquí, tenemos un parque Las Estrellas en Mundo Feliz, eso ya no se llama parque, eso es una plazoleta de cemento porque ya no hay nada, allá no lo miran y así tenemos constantemente varios parques ¿Cuál es la inquietud que tenemos nosotros como ustedes como Interventoría? Hombre, ustedes no pueden apretar a esa gente y preguntarle en el año cuánto se gastó, cuánto les mandó el municipio y qué hicieron con ese dinero porque es que nosotros ya estamos cansados, mi hermano estamos cansados en verdad con ese Amoblamiento urbano y no tenemos y en verdad que o sea, Amoblamiento urbano es un aire aquí en el Atlántico, no le presta atención a nadie, gracias a Dios los concejales se quejaron y le iban a meter una denuncia y cogieron firma y cuando sintieron eso empezaron a arreglar los parques.

Ni la denuncia prosperó y ellos arreglaron 2 y 3 parques y los maquillaron para que se vieran bonitos. Hoy tenemos un parque te voy a decir un parque y si quieren los invito y me acompañan ahora que salgamos de acá o ustedes mismos vayan frente a toda la alcaldía en todo el centro del municipio vayan y miren cómo está deteriorado ese parque vayan y miren la Esperanza la malla de la Esperanza del Parque de la Esperanza y ahí sucesivamente están todos los parques entonces mi pregunta es ¿qué trabajo hacen ustedes para que estos parques estén bien? Porque si no bacano ellos hacen un parque y mañana le dicen y si uno y ustedes lo miraron y se fueron y chao y en 3 meses lo vuelven a llamar pinté el otro y chao ajá y los otros 14 parques, ustedes no tienen que estar pendientes ustedes de todos los parques es mi pregunta, o tiene usted que hacerles un control a todos los parques para ver si los parques están en buen estado y así pasar algún informe entonces lo que pasa es que a veces vuelvo y lo repito a veces el contratista el contratista o de la concesión la misma interventoría es de ellos. Ahí es donde ahí es donde viene el problema la misma interventoría es de ellos en todas las obras pasa igual parece a cocaleta que decía que pateaba el tiro de esquina y el mismo lo cabeceaba así están las

empresas aquí así están las concesiones igualito.

Esto es una concesión Amoblamiento urbano es una concesión lo mismo que pasa con la concesión de tránsito, nos ven la cara de bobo no ven la cara de todo no hacen nada por el municipio entonces concejales les queda la tarea vuelvo y se los digo yo ya me voy en este mes de acá y ya les queda la tarea a ustedes de empezar de empezar a mirar porque en verdad los parques y vuelvo y lo digo la responsabilidad y deja la mamadera de gallos Cecil que tú haces tú haces parte de esta mala administración que tenemos en el municipio de Galapa y con esa mamadera de gallo no llega a ninguna parte amárrate los pantalones y dile al alcalde que las cosas están pasando mal desde las concesiones hasta los servicios públicos que no tienen nada que ver con los servicios públicos me voy a salir pero él es el representante de nosotros entonces como a ustedes les digo hermano ayúdennos con eso yo diría que ni nos ayuden porque ustedes salen de aquí y hacen el uniforme y les jalan la oreja y los pueden hasta estar votando entonces no es la verdad si por la verdad murió Cristo vamos nosotros también a morir pero es verdad entonces hombre nosotros necesitamos que ustedes más o menos hagan un control porque en verdad que el día que se denuncie esa empresa ustedes van a llevar del bulto porque ustedes son los que tienen que estar pendientes de las actuaciones de ellos aquí en el municipio gracias presidente.

NICOLAS CASTRO ASESOR JURIDICO

ya entendía hacia a donde iba su interrogante, desafortunadamente el contrato de interventoría no quedó estructurado para darle órdenes al concesionario esa es una facultad que se reservó la administración municipal a través de la Secretaría de Planeación solamente ellos pueden decirle al concesionario donde realizar los trabajos nosotros por ejemplo los informes desde la ejecución de este contrato que ya han pasado ya siete años se han presentado informes mensuales multiplíquelo siete por doce dan casi más de ochenta informes en cada uno de ellos si hemos encontrado falencias en la ejecución del contrato pero no hemos encontrado una falencia que de magnitud significativa como para recomendarle a la administración que inicie algún trámite sancionatorio en contra del concesionario siempre hemos encontrado falencias que son subsanables durante la ejecución del contrato ahora lo del mantenimiento de los parques vuelve y le repito nosotros podemos encontrar esa falencia y hay cinco o seis parques que requieren el mantenimiento esa información se le pasa a la secretaría de planeación pero quien ordena si se realiza o no el mantenimiento es la secretaría no somos nosotros porque esa facultad no la vamos a adoptar.

CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO

Sería bueno presidente que ellos le hagan llegar a la secretaría como que lo ven que los objetos que tienen los objetos que tienen como interventor porque te digo una cosa aquí las obras que hacen en los parques no duran dos o tres meses, ustedes son interventor y

alguien o alguno del municipio o alguna persona del municipio llega a denunciar ustedes los llevan por la cabeza porque ustedes son los que están pendientes de eso ustedes son los responsables ¿cierto?

NICOLAS CASTRO ASESOR JURIDICO

Nosotros somos los responsables de que el contrato se ejecute de conformidad.

9

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra el honorable concejal Eduardo Romero

CONCEJAL EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS

Muchas gracias presidente, Bienvenidos acá al concejo de verdad quedo como lo manifestó el concejal Carlos Rangel, primera vez que los escucho el nombre de la interventoría en el municipio y como decían ahorita, ustedes no pueden ser juez y parte, si así lo es y ese alcance de ese contrato concejales quedo fue corto porque ustedes pueden intervenir cuando ejecuten de pronto un arreglo de un parque, porque así cualquiera, yo puedo decirles que voy arreglar el parque de las estrellas y queda así pero no, o sea, realmente el alcance de ustedes tiene que ser más amplio, supervisar que realmente esta empresa esté direccionando los recursos a los parques que realmente, y estamos hablando solamente de parques aquí, pero hay muchas cosas que han quedado en el aire y que, concejales, ustedes recuerdan también que está el tema de las señalizaciones, las señales de tránsito que están en el aire, ahora que no, que la tiene ahora la Sociedad del Tránsito entonces, ¿qué saben ustedes de la señalización de tránsito aquí? Porque ahora se nos están destruyendo, o sea, aquí hemos vivido bastantes accidentes aquí en varias direcciones y, o sea, tenemos que, como tres direcciones puntualmente que tenemos, como es estos accidentes casi a diario, ¿qué razón tienen o qué conocimiento tienen ustedes sobre esto de la concesión?

NICOLAS CASTRO ASESOR JURIDICO

Bueno, el objeto del concesionario, él tenía la obligación de invertir, según el contrato, poco más de 4 mil millones de pesos. El contrato no dice cuáles son las obras que él tiene que ejecutar con ese dinero, que son recursos propios. El pliego de condiciones, si la memoria no me traiciona, sí lo dice.

En el plegó de condiciones hay un cuadro, una tabla, en ella se describen cuáles son las tareas y las cantidades de obra que tenía que ejecutar el concesionario, incluyendo la señalización, tenían cantidad de obra sobre señalización, cebras, reductores de velocidad, todo eso venía discriminado con cantidades.

El contrato, como tal, la obligación del concesionario en ese momento, eran esas cantidades de obra, las cuales fueron verificadas en su momento y el informe le fue suministrado a la Secretaría de Planeación, como les digo, que es el último supervisor, tanto de nosotros como del concesionario, de ahí en adelante, inevitablemente, como el municipio ahora tiene su propia autoridad de tránsito y tiene un concesionario, la ley de tránsito dice que, con los derechos de tránsito, con los comparendos, se debe gastar en ese rubro específico entonces, hay un conflicto entre lo que aparece, las cantidades de obra que aparece en el contrato de Amoblamiento urbano y la normativa de tránsito esa disputa entre contratos, inevitablemente, la tiene que dirimir el municipio porque, vuelvo y les repito, él es el que le da las órdenes al concesionario de Amoblamiento urbano, no somos nosotros, nosotros no tenemos esa facultad.

Nosotros no podemos decirle a él, mira, hay un parque en tal parte, no lo has intervenido en siete años, vete para allá no tenemos esa facultad desafortunadamente, no la tenemos. Es simplemente verificar que lo que él diga que ejecutó sea lo real y si encontramos inconsistencias, pues en nuestro informe aparecerá y le es presentado a la Secretaría de Planeación para que ella adopte las medidas pertinentes.

CONCEJAL EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS

Sí, realmente quedó corto, presidente, el alcance de ese contrato porque yo no puedo esperar a que un parque se esté destruyendo es como yo decía a la interventoría de servicios públicos aquí, no, que no está llegando el agua al barrio Camagüey, o sea, no es mi alcance llegar hasta allá, decirle que por qué no está llegando el agua allá. Realmente, realmente le falta claro, está mal, está mal porque ellos, ustedes como interventoría, ustedes tienen que decir, hey, ¿sabe qué? Este parque se está destruyendo, se está destruyendo. ¿Por qué del recurso que ustedes reciben, que son recursos del municipio, recursos de nosotros que pagamos con los impuestos? ¿Por qué no lo arreglan? Ese es el trabajo que realmente tiene que hacer una interventoría, además de la aceptación del recibido de satisfacción para que ellos le puedan pagar hasta ahí mi intervención, señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra el honorable concejal Roberto Cuao

CONCEJAL ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA

Gracias, presidente...Buenos días, compañeros. Doctor, disculpe la expresión, pero estamos en un sin sabor con ustedes, con todo lo que nos está diciendo, Yo le hago una pregunta ¿Cómo firman ustedes esas actas de que Amoblamiento urbano está ejecutando su objetivo, por el cual fue contratado en el municipio? Si le voy a decir algo, si

Amoblamiento urbano hoy está cumpliendo en un 80, un 70% en el municipio es por nosotros porque el año pasado lo citamos aquí y le re proyectamos y tenemos las pruebas del mantenimiento y del mal funcionamiento que tenían los 13 parques que ellos tenían bajo su supervisión ¿Cómo le firmaban ustedes las actas para que llegara la secretaría y les pudieran pagar si no estaban cumpliendo con el objetivo? A hoy, en el informe que nos trajeron en estos días, la cara de los parques es diferente entonces, no entiendo esa parte que usted dice que no están contratados para eso, que la función de ustedes es otra ¿Cómo yo voy a firmar un sí, donde yo no sé si el doctor Arnold está cumpliendo con la función que el municipio lo contrató? O sea, es algo incoherente y perdone que se lo diga, pero ahí hay algo que no cuadra.

11

NICOLAS CASTRO ASESOR JURIDICO

Ya lo he dicho, ese es otra lista.

CONCEJAL ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA

¿Ese qué?

NICOLAS CASTRO ASESOR JURIDICO

Ese es otra lista...Nosotros tenemos la obligación de presentar un informe, como ya lo he dicho, supervisamos la ejecución del contrato ¿Quién le dice al concesionario, o sea, hacia dónde trabaja el concesionario? La Secretaría de Planeación le dice eso, nosotros no tenemos esa facultad.

Como no tenemos esa facultad, resulta que el concesionario no requiere de nuestro visto bueno para que le paguen. Nuestro informe es sobre la ejecución del contrato.

CONCEJAL ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA

Pero si no lo están, o sea, lo que te digo, si el doctor Arnold no cumplió con sus funciones, ¿cómo usted le va a decir que le va a dar un sí, le va autorizar un pago?

NICOLAS CASTRO ASESOR JURIDICO

Pues yo le repito. De nuevo, de nuevo, el concesionario no requiere de nuestra autorización para que le paguen, nosotros no firmamos facturas de sí o de no, nosotros presentamos un informe sobre la ejecución del contrato y de nuevo, sí hemos encontrado falencias en la ejecución del contrato y se las hemos manifestado al secretario de Planeación.

En cada uno de los informes, si ustedes quieren, nosotros podemos traerle copias, un solo paquete, de los más 80 informes y ustedes se van a dar cuenta que sí hemos encontrado

deficiencias en la ejecución del contrato, pero quien toma la decisión de pagar o no es el secretario de Planeación, No requiere de nuestra autorización, como es un contrato de obra, yo lo entiendo, es un contrato de obra civil, pavimentación, para que le paguen al concesionario o al contratista, el interventor tiene que presentar su visto bueno, nosotros no. ¿A él le pagan sí o sí?

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Villarreal

12

CONCEJAL CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA

Buenos días presidente, buenos días compañeros concejales, Yo pienso que desde el 2024 hemos venido haciéndole llamados Amoblamiento urbano y pues yo quiero precisar Presidente e invitar a los honorables concejales, compañeros, Presidentes, igual a ustedes como interventoría, a que volvamos a leer el contrato, porque es que no solamente podemos hablar de falencias en la ejecución de un contrato mes a mes, sabemos que no tienen las facultades de ordenar, pero entonces para poder nosotros identificar en dónde está la omisión, porque de una u otra forma Presidente, aquí sí hay un incumplimiento del contrato por parte de esta empresa con la que se ha concesionado el mantenimiento de los 13 parques exactamente, desde el 2024 les venimos diciendo que cuando se va a ampliar el inventario de los parques que de una u otra forma el municipio ha venido realizando y son parques que hoy se están acabando y no tienen un doliente.

Yo les hablo puntualmente del Sacúdete, Yo les hablo puntualmente del Parque Lineal en Villa olímpica al mismo tiempo, el tema de las señales de tránsito, cómo es posible que ustedes como interventoría, cómo es posible que nosotros como administración, como administradores y que la administración no pueda dirimir un conflicto en el que hoy la comunidad es la que está siendo perjudicada.

Yo los invito a ver las diferentes señales de tránsito del municipio, están blancas y cuando venga una responsabilidad en el que se involucre algún accidente de tránsito, ¿de quién va a ser la responsabilidad? Aquí se peca por acción y por omisión entonces yo les invito, presidente, que tomemos las acciones como lo hemos venido haciendo. Yo sí de paso les resalto que este ha sido un concejo bastante dinámico con las cosas que se han dejado de hacer en el municipio y pienso que amoblamiento urbano y que la interventoría no debe ser la excepción.

Aquí se ha contratado el mantenimiento de los 13 parques aquí no se ha contratado, o no sé cuál será el objeto de su contrato, si es un informe de actividades mes a mes, porque entonces estaríamos jugando, no sé, en un kínder, unas tareítas... No, las tareítas son los 13 parques, ok, se contrataron 13 parques, son 13 parques que deben estar ok. No, no, yo este mes fui y pegué dos brochazos acá, porque eso es lo que pasa acá así, de manera

jocosa les comento, eso es lo que pasa acá.

No, acá hay un cable pelado, van y le pegan cinta ya pegamos dos hojas, tres hojas, para informar que realizamos mantenimiento y supervisión, no sé qué, en el barrio La Candelaria II casi nos sucede una tragedia con el hidrante, Un niño se quedó pegado en el hidrante del parque La Candelaria II. entonces, debemos esperar que una tragedia de esta nos sacuda, ser noticia nacional, para que todo engrane a la perfección y empecemos a funcionar con una empresa a la que no se le niega el pago, una empresa, no sé ustedes, Interventoría, dónde estaban en el 2024, pero todos los parques estaban vueltos, y los citamos aquí, y no sé qué pasaba, si es que estaban, no sé qué sucedía, pero llegó el 2025 y ellos pudieron medio colocarse al día y sin ánimo pronto de ser desagradecidos, yo no tengo por qué aplaudirle a alguien porque haga para lo que yo lo contraté, vamos a siete años de ejecución de un contrato en el que hoy todavía no hay claridad, hoy todavía no hay una satisfacción por una de las partes, y esas partes somos nosotros, y no lo hablo como concejal, lo hablo como comunidad de Galapa, como doliente, como habitante, porque de verdad da mucha tristeza pasar por un parque y ver las condiciones en las que los parques están, da mucha tristeza ir al parque de la plaza y ver que es oscuro, ver que no tiene las condiciones óptimas, y ver qué, y lo que duele aún más es que mes a mes hay un rubro para eso.

No sé si es que en la... Y vuelvo y menciono que debemos leer el contrato porque de pronto estoy equivocado yo, y contrataron 13 parques, pero anualmente sostienen dos o cuatro, como lo decía el honorable concejal Carlos, dos en el primer semestre y dos en el segundo semestre o no sé si eso lo hacen para que no se les amplíe el inventario de parques, pero de verdad sí ya existe un cumplimiento y de verdad que hay que sentar un precedente con relación a este tipo de concesiones o a este tipo de contratos que no están siendo bien ejecutados. Muchas gracias, señor presidente.

SIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Doctor acá hay un tema complejo porque resulta que no tenemos el objeto de la concesión del contrato que ustedes, como interventoría y una de las tareas que va a quedar aquí enseguida es que ustedes nos suministren ahora que se vayan a enviar correo electrónico, nos envíen ese contrato con el fin de poder tener claridad de cuál es el objeto puntual, porque lo que usted dice se nos va a la línea de la norma, es verdad, como usted dice, ustedes no son los responsables del pago, pero la función de la supervisión es saber que si yo voy a pagar es porque ya ustedes pasaron el informe de supervisión.

Si bien es cierto, no son los que autorizan, pero sin ese informe no debería pagarse, si eso llegase a pasar, entonces estamos hablando de doble falta, pero yo creo que ustedes son juiciositos con la facturación.

No sé si les pagan mes a mes, si les pagan cada dos meses, si les pagan cada tres meses, porque se ha presentado el caso. Pero puntualmente ustedes sí son juiciositos pasando los informes, eso sí debería ser una camisa de fuerza para que la administración pague,

si yo no tengo el informe de las actividades que ustedes supervisaron, yo no debería pagar porque para eso está contratado, ese es el deber ser de la función, esos son los vacíos que quedan dentro de los contratos y eso yo lo entiendo perfectamente sin embargo, si tenemos que tener ese contrato, lo vamos a tener y estamos muy, muy, muy, muy, muy cerca de un tema complicado porque si no, entonces si la interventoría está limitada o la modificamos para que haga un control mayor o la acabamos, entonces nos queda en una situación así. Sin embargo, hay que empezar por donde hay que empezar y es que sabiendo el contrato que dice hasta dónde son las facultades y dónde arrancamos.

Ahora bien, doctora Lorena León es su apellido, ¿verdad? Usted dijo que entraba como asesora técnica, así es. Resulta que nosotros, como bien explicaba el concejal, en el año 20, 24 empezamos a ser más rigurosos con el tema de Amoblamiento porque si veíamos unos parques destruidos, unos parques que no estaban acordes al dinero que facturaban todos los años, es decir, en el año 2024 si no estoy mal, tuvimos \$3,200 o algo así por eso más o menos una cifra así nos quejamos. \$3,200 millones de pesos de los cuales ellos explicaban que una parte iba a la recuperación de la inversión, otra parte a la ejecución y otra parte obviamente que tiene que ver una utilidad, pero nosotros fuimos rigurosos con eso. En el año 2025 arrancamos con la misma dinámica hasta que lo pusimos en cintura es verdad los parques mejoraron muchísimo hicieron ya inversiones fuertes, no hay inversiones de fondo con respecto al mantenimiento de los parques, pero también lo que dice el otro honorable concejal es cierto, mientras estaban haciendo esto otros se iban descuidando entonces, ojo, porque si el contrato de ellos también dice el mantenimiento no pueden llegar a dejarlos destruir los parques para después hacer inversiones correctivas si no, deberían ser preventivas entonces los otros parques destruidos, ahí es donde nosotros necesitamos más apoyo de parte de la empresa ustedes como interventoría que esos informes tienen que ser macabros esa es la palabra macabros a la hora de... ¿Para qué? Para que ellos puedan ponerse las pilas para que el secretario encargado sea veedor de una información que ustedes les están suministrando fuerte para que ellos se sigan poniendo en pila. Si nosotros lo logramos que se pusieran al día con eso, si ustedes se suman a eso en ocho meses o al terminar el año, esos parques todos deberían estar en su totalidad arreglados, eso es con esa parte, con la parte que hemos ya tocado en estos días últimamente con el tema de las señalizaciones también tenemos una deuda, pero súper mayúscula ¿Por qué? Porque es que lo que ustedes dicen no sabemos ni quién es el responsable se echan la pelota que Secretaría de Tránsito, que Secretaría de Planeación, que Secretaría de Infraestructura, que ellos dicen que tampoco entonces también estamos a ustedes un fenómeno ahí fuerte., Yo me imagino que el objeto de la empresa debe ir encaminado a las mismas actividades que tiene la empresa de Amoblamiento, pero sí tenemos que ser muy rígidos, doctor, pero rígidos en esos informes, Yo no sé si usted los proyecta, pero... Ah, bueno, doctora, tiene que ser usted muy, pero muy rígida y no dejarles volar ni medio porque es la manera que lo vamos a poner cintura y vuelvo y le repito, suena feo o esto se compone, o lo arreglamos, o se acaba porque ya no podemos seguir en eso, pero doctora, yo le doy la palabra... Ah

mientras... ¿Tiene la palabra?.

CONCEJAL CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE

Es que, presidente, todo lo que usted está diciendo me parece bien, pero según lo que ellos nos están diciendo, ellos no pueden hacer nada porque nos falta el objeto del contrato necesitamos leer el contrato, Primero tengo una preocupación si se requiere hacer, si se necesita hacer un control, una supervisión, tenemos que atender al público y ustedes, veo que ahí no hay... Según nos dicen, no tienen la obligación de atender a nadie, Primero, termino doctor me preocupa eso, porque el público es el que te lleva las novedades es el que te dice, el parque tal está dañado eso es... Yo, como público, iría donde ustedes, porque ustedes son supuestamente el supervisor.

Segundo, ustedes supervisan lo que la empresa de Amoblamiento urbano le da la gana que le supervisen, eso es lo que yo estoy entendiendo con usted porque a la hora que usted no me recibe a mí como comunidad un informe, una queja, usted me lo está diciendo que usted le recibe y supervisa lo que amoblamiento urbano le da la gana porque entonces, Amoblamiento urbano le dice, ella ya le hice mantenimiento a un parquecito. Ve y mira y aparte de eso, ustedes nos dicen que ha elevado una queja más de 80 intervenciones que ellos han hecho en los parques, imagínense y es lo que a ellos les da la gana pasarles a ustedes.

Quedo bastante preocupado. Porque ustedes no les exigen nada, porque eso lo tienen que hacer en planeación. Ustedes no reciben las quejas del público porque eso llega a planeación entonces, no entiendo cuál es la función de ustedes, o sea, esa plática se está perdiendo, es lo que yo estoy entendiendo porque si yo mismo quiero, hago la tarea y le digo a usted, ve, dame un chulito ahí de bueno. Pero aquí yo te estoy dando lo que tú tienes que hacer. O sea, ¿cuál es la función? No veo el objeto de ustedes ahí si es así que eso se está trabajando, esa plática, compañeros, se está perdiendo porque no atienden al público los informes que, la supervisión que hacen, lo que ellos quieren y aparte de eso encuentran errores en esa intervención imagínense ustedes cómo vamos a quedar nosotros, o sea, lamentablemente esa plática se está perdiendo muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra el honorable concejal Arnold Devenish.

CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS

Buenos días honorables concejales también los invitados el día de hoy, como abogado, siempre me gusta tener los conceptos claros para que los amigos entiendan la claridad de qué es un contrato de concesión y hasta dónde llega la interventoría, la interventoría nace con el contrato de concesión y termina con ella, ¿cierto? Desde el 2019 hasta el 2039

exacto.

Doctor, más que nadie usted sabe cómo se acaban los contratos de concesión y eso lo puede acabar solamente el alcalde mediante un acto administrativo, ¿cierto? Siento la euforia de los concejales porque es que estamos viviendo que en la comunidad se están perdiendo en unos buenos escenarios que ya los tenemos entonces, si ya los tenemos mantengámoslos bien, tenemos que entender que el contrato que ellos tienen es solamente por revisar los trabajos que la Concesión Amoblamiento les manda, más no del inventario de todos los parques, ¿cierto?

16

NICOLAS CASTRO ASESOR JURIDICO

Sí, señor y eso tiene una Genesis

CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS

Entonces es que es que a veces iniciamos por la cola y terminamos en la cabeza, Yo creo que siempre hay que el presidente siempre se lo se lo dice a usted que la intervención cuando ellos inician tiene que decir ¿para que sirve? ¿hasta dónde llega sus funciones? para que no entremos en un debate aquí de desgaste porque la pregunta del Honorable concejal Cuao usted se la desvirtuó enseguida cuando dijo planeación es la encargada, ¿cierto? Entonces, ustedes pasan los informes, ustedes no pueden amarrar pagos, ustedes fueron contratados para revisar lo que él construya o cambie o modernice o instale.

Esa es la función de la interventoría y quiero dejar claro que yo no estoy defendiendo a nadie, sino que hay que ser coherente con las cosas entonces, yo hago estas claridades y todo el mundo me ataca porque creo no, no, no, es que es la realidad hacemos un desgaste de proposiciones o de señalamientos cuando nos estamos yendo por otra línea entonces, tengamos claro los conceptos y ahí sí podemos pedirle. Solicito que, por favor, le envíen el contrato a nuestra secretaria para revisar de primera mano y luego sobre eso, presidente, vuelvo y le digo, no nos desgastemos más con estas invitaciones así si viene una sola persona de ahora en adelante, presidente, de manera de consejo, si viene, que venga el otro implicado, ¿cierto? Porque ahí tenemos una balanza y estamos tirando la pelotica entonces, de ahora en adelante, en esta excelsa presidencia que usted ha tenido, por favor, el próximo periodo, que vengan las partes completas. Gracias presidente.

NICOLAS CASTRO ASESOR JURIDICO

Eso tiene una génesis las dos cosas que los honorables han comentado parten de un mismo supuesto. Habiendo revisado y lo estoy diciendo de forma personal porque yo no he estado en la ejecución del contrato ni de concesión de interventoría desde un principio, habiendo revisado la documentación, me di cuenta de una cosa, el municipio no hizo un inventario, es decir, el municipio no le entregó al concesionario lo que tenía en ese momento cuando el contrato arrancó eso quiere decir que nosotros no podemos montar

retrovisor, como el municipio no hizo inventario, por eso es que nosotros nos limitamos es a supervisar lo que el concesionario hace porque no hay constancia de qué fue lo que él recibió, Sí y lo de las PQR ¿por qué no tenemos oficina? Sencillo, como no tenemos la facultad de darle órdenes al concesionario, es irrisorio que tengamos una oficina si yo recibo una PQR, yo no le puedo dar la orden al concesionario a que la ejecute, lo que sí tenemos es supervisar las PQR porque él es el que tiene que subsanar las falencias que el recibe entonces, dentro de nuestras obligaciones también está a supervisar las PQR.

La ciudadanía que se haya acercado al concesionario a decir hey, hay una luminaria, hay un puente caído en un parque, tal maquinaria de ejercicio no está funcionando, esa PQR tiene la obligación de llevar un registro como cualquier otra empresa que presta de cierta manera un servicio entonces, nosotros supervisamos y miramos que él haya cumplido con subsanar esa falencia dentro de los términos requeridos por la norma.

17

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Tiene la palabra la concejal Nicolle Martínez.

CONCEJAL NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS

Muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

El concejal se me adelanto un poco y quería hablar de este contrato de Amoblamiento urbano, se entregó solamente para intervenir inicialmente siete parques, porque como usted dice, el municipio no tuvo un listado que diga tú te vas a encargar de los catorce, quince o dieciséis parques que tiene el municipio. No lo hay por ende, el objeto de contrato queda muy amplio porque tiene mantenimiento de zonas urbanísticas, de paraderos, de buses, que aquí creo que contamos con más de tres y no hace mantenimiento de eso, señalizaciones vehicular, tampoco ellos ahora, hoy en día, dicen que esa responsabilidad es de las señales de tránsito es más, llegaron a decir, y quedó en el acta registrado, que ellos ya habían desvinculado esa sociedad y que eso le correspondía a tránsito, el tema de reponer las señales de tránsito. Los parques, nos enfatizamos mucho en el tema de los parques porque es lo que hoy mismo se está viendo deteriorado en el municipio y es una realidad y como lo decían varios concejales, inician hoy una intervención y después del mes olvidan que intervinieron y están haciendo el mantenimiento de los otros, pero ya vamos dejando olvidados lo que ya estuvimos en mantenimiento.

En años anteriores, creo que, en presencia de Amoblamiento y secretario, usted lo supervisa infraestructura, no planeación. Le solicité, sí, el municipio ya había hecho el inventario de los parques porque tengo conocimiento que hay muchos parques del municipio que no son del municipio que han sido terrenos donados por la comunidad de propietarios que han dicho bueno yo les cedo este predio y ahí colocamos el parque, pero actualmente no es del municipio y ahí entro y digo la concesión no se va a hacer cargo de

un parque que el municipio no le haya entregado porque no va a encargar hacer mantenimiento a algo que quizás no sabe si le van a pagar porque así funciona el contratista, Yo no voy a pintar la pared de blanco si yo no tengo el compromiso que usted me dice que me va a pagar la pintada de la pared de blanco entonces, ¿dónde está el compromiso también de la administración de entregar oficialmente este inventario para poder exigir dónde se van a hacer los mantenimientos? Porque por ese orden de idea ustedes como interventoría la ley no les permite ni les otorga a la facultad de ustedes dar órdenes directamente a la concesión, ustedes solamente están para garantizar la supervisión técnica de este contrato pero también como usted lo dice, abogado, queda un poco corto porque ustedes como interventoría no conocen exactamente qué es lo técnico de ese contrato es decir, no hay un compromiso o un listo de compromiso a seguir que ustedes digan tengo que revisar esto, este punto A, B, C, si cumplió, no cumplió, listo y por ende, concejales, les dejo en amplitud las interventorías no están siempre para dar el visto bueno a los contratos, eso quiero que quede claro la interventoría no siempre te va a aprobar. La interventoría para eso hay una trazabilidad, la interventoría está para revisar técnicamente el contrato si vuelve y digo si pintaron el Parque de Verde y era azul, la interventoría va a decir era azul. Pero ellos no tienen la potestad de decir bueno, sí, cámbialo. Porque para eso hay un supervisor y en este caso el supervisor de su contrato es el secretario de Infraestructura y Desarrollo como usted decía, es el que certifica el pago a estas empresas. Entonces, como se lo dije en sesiones anteriores, si no hay un compromiso desde arriba y seguimos pagando, la culpa no es de la interventoría, de quién es la responsabilidad y entonces la culpa de lo que está pasando entonces, siempre es importante se lo mencionaba el presidente en estos días que cuando estuvieran ojalá pudiera estar también el supervisor de ustedes porque no podemos estar en la misma sintonía de si ustedes dicen la verdad, si el otro está mintiendo, o sea, no.

Entonces, en ese punto yo creo que sí es importante primero conocer el contrato de ustedes hasta dónde llega el alcance porque, de verdad, no sé y como han dicho, o sea, ustedes están realizando lo que Amoblamiento los manda y es lo que tienen que hacer el trabajo de ustedes pero en realidad no conocemos cuáles son su alcance como interventoría, cuáles son técnicamente lo que ustedes deben realizar y como empresa Amoblamiento urbano yo creo que ya es hora y digo en certeza que ese o ese contrato o se modifica y se reduce para que ellos puedan cumplir o simplemente se va a terminación porque no podemos seguir presionando y presionando y no pasa nada y los parques como si nada, aquí presionamos internamente no saben lo que pasa y las cosas pasan por alto entonces, presidente, en esa orden de ideas yo sí quedo con la solicitud de saber si ya el municipio tiene este inventario de parques de todas las zonas que esta concesión dentro de su contrato debe realizar los mantenimientos para de esa manera entregarse a la interventoría y decir, bueno, estos son los parques, estos son los compromisos que ellos tienen que cumplir y al momento de que ellos rindan informe ellos puedan decir, es que te hizo falta hacer el mantenimiento al parque de Salón Azul, por ejemplo ¿Dónde está? No lo veo. Entonces, sí podemos de esa manera nosotros como administración exigirles a

ellos porque no podemos estar exigiendo de poquito en poquito a esta concesión. Gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Honorable, aquí, en sesión, la empresa Amoblamiento Urbano en algún momento manifestó que sí les habían entregado un inventario por eso es que los números que decía el honorable concejal decía que era más porque creo que está en 14 o 15 y si ellos hablaron de 14 o 15 es porque lo tienen de manera oficial, hay que revisar si efectivamente el documento existe porque ellos ya nos hablan de parques puntuales con nombres y todo.

CONCEJAL NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS

Exacto presidente, quizá es 15 parques, pero no se sabe si legalmente la administración los comprometió con esos 15 parques entonces, ahí es donde hay que hacer un estudio.

NICOLAS CASTRO ASESOR JURIDICO

Una cosa es el hecho de que el municipio tiene 20 parques y otra cosa muy distinta es que es lo que requiere específicamente cada parque. A eso es lo que me refería con inventario ¿Cierto? Determinar el inventario no es solamente numerar cada uno de los espacios que la administración requiere intervenir, sino específicamente ¿qué es lo que quiere en cada uno de ellos? Porque al menos que quiera que todos los escenarios se vean igual, él puede determinar qué es lo que quiere específicamente en cada espacio, aquí hay una cancha de microfútbol, aquí hay una de fútbol, todo eso pudo haberse hecho en el inventario y evidentemente en el proceso precontractual en los estudios previos. Así como tampoco hubo inventario, el municipio tampoco le entregó al concesionario un cronograma de obra le dijo, yo tengo estos parques aquí, sí especificó y un cuadro en el que especifica unas cantidades de oro de la obra, cierto pero eso es todo, personalmente no puedo yo determinar que eso es un cronograma, pero es lo único que yo tengo conocimiento de alguna especie de especificidad diciendo las cantidades de obra que el municipio le estaba solicitando al concesionario en ese momento como inversión inicial según el contrato de ellos era un poco más de 4.000 millones de pesos, contrato que junto con el nuestro les vamos hacer llegar el mismo día de hoy.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Definitivamente eso nos deja ahí unos interrogantes y concuerdo con la concejal eso hay que revisarlo, analizarlo, modificarlo incluso se me ocurre algo más como ellos vienen con un porcentaje fijo desde hace mucho, de recaudo porque a ellos se les paga por los

recaudos de predial y son como 3 o 4 impuestos para garantizarles a ellos eso hay algo interesante el municipio ha venido creciendo en los recaudos ellos reciben más y las actividades siguen siendo las mismas entonces, si tenemos que reducir también eso, también es un tema para evaluar si las actividades que ellos están realizando con ese dinero queda o no queda, pero sí deberíamos revisar esos honorables concejales para modificar este tema. Sin embargo, la prioridad es el tema de los inventarios hacer un inventario de parques para poder saber ¿qué es mantenimiento, ¿qué es reposición, ¿cuáles son las actividades puntuales, ¿cuál es la parte de tránsito que sí le corresponde, ¿cuál es la parte de luz? Parece ser que ya dimos un paso adelante con ese tema del alumbrado, porque ya lo asumió, alumbrado público entonces, lo que les digo, de todas maneras, ustedes se tienen que ir de aquí con la tarea de esos informes, tienen que ser más rígidos, doctor tienen que ser más fuertes, tienen que ser... Pero vean, es que se lo voy a decir con cariño, que no han servido porque hasta que nosotros el año pasado fue que nos pusimos pesados con la amenaza inclusive de acabar Amoblamiento urbano, fue que se pusieron pilas entonces, los informes tienen que ser todavía más agresivos y les voy a decir una cosa, les voy a invitar algo, que es una cosa que le hemos estado haciendo a todas las personas que estamos haciendo control político porque esto ha sido un Concejo inquieto, un Concejo que se ha hecho su tarea, ha hecho su control político etiqueten en cada informe del Concejo Municipal, que en cada correo quede ahí con copia al Concejo Uy, están pasando informes al Concejo también, aunque no sea una tarea de obligatoriedad, ustedes háganlo, porque se van a poner las pilas, vean que se lo digo, se ponen las pilas.

NICOLAS CASTRO ASESOR JURIDICO

Presidente, una cosa, nosotros podemos mostrar dientes en los informes cierto, podemos incluso decirle al concesionario que es un inepto, pero él no nos va a prestar atención porque no tenemos la facultad de darle órdenes, es que eso es lo que nos ata las manos, o sea, nosotros desafortunadamente nos hemos estado suscribiendo únicamente a describir las falencias y pasárselas al secretario de Infraestructura cierto porque él es el que tiene que adoptar la decisión, si nosotros pudiéramos tomar la decisión directamente y darle la orden al concesionario, fuera completamente diferente la situación se lo garantizo.

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Yo creo que me refiero, Yo le estoy diciendo que nos etiquete cuando ellos vean que ustedes están pasando informes también al concejo, se lo aseguro es que ya ha pasado a través de la presión, nosotros también hemos logrado que ellos hagan un mejor trabajo

ellos han recuperado unos parques es que no hay derecho o nada, pero la plática que se dio antes de eso sí se perdió porque nosotros veíamos unos parques destruidos, nuestros hijos no podían asistir a un parque bonito o un parque agradable o un parque donde se pudiera montarse algún Biosaludable o algún columpio sin el riesgo total de que o minimizar el riesgo de que no se nos fueran a hacer un daño.

Aquí un niño se cortó al frente de la alcaldía en un parque se cortó entonces, a eso nos referimos, a través de la presión y eso que le estoy diciendo, cuando ustedes empiecen a darle copia al concejo, ellos se van a dar cuenta y no lo hagan de manera oculta pónganlo de que ellos se den cuenta que están mandando informes aquí, de todas maneras, es cierto lo que ustedes dicen, concejal, que aquí hay que tener el contrato y empezar a analizar todos los contratos al tiempo y así podemos desvirtuar quién es el mentiroso y también poder darle un mejor dinamismo al tema.

Si, ¿alguien tiene otra pregunta más para las personas de ACELEC? Bueno no, muchísimas gracias por venir creo que, como les decía, es la primera vez que vienen y cosa que les agradezco mucho, vamos a tener un contacto más seguido con el fin de poder dar un mejor manejo, pero sobre todo mostrarle a la gente que la plática de ellos, de sus impuestos, está bien invertida, eso es lo que, finalmente, necesitamos que la gente esté contenta con el trabajo y con las obras que se ponen a disposición de la gente, eso es. De todas maneras, para nosotros es muy bueno empezar a tener el contacto con ustedes y bueno nos vemos en una próxima ocasión...gracias. Sigamos con el orden del día, secretaria.

SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

4º PROPOSICIONES E INFORMES

PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO

Queda abierto el periodo de proposiciones e informes.

Anuncio que se va a cerrar

Queda cerrado.

Sigamos con el orden del día

SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO

5º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Que fue aplazado.

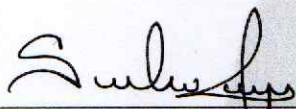
6ºLECTURA DE COMUNICACIONES

No hay comunicaciones

7ºCIERRE

Siendo las 10:29, damos por finalizada la sesión.

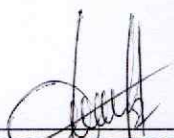
22



SAULÓN DE JESÚS OSPINA SARMIENTO
PRESIDENTE



JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS
VICEPRESIDENTE



TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO
SECRETARIA GENERAL